



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
Secretaría General

CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 027-C.U.20-VI-11

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA: Lunes 20 de junio de 2011

HORA: 11h30

LUGAR: Sala de Consejo Universitario

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

Preside: Dr. Michel DoumetAntòn, Rector
Econ. Mauro ToscaniniSegale, Vicerrector General
Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica
Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano de Especialidades Empresariales
Dr. Iván Castro Patiño, Decano de Jurisprudencia
Lic. John Gonzàlez, Decano (e) de Artes y Humanidades
Arq. Rosa Edith Rada Alprecht, Decana de Arquitectura
Ing. Kléber Coronel López, Decano de Ciencias Económicas
Lic. Cecilia Loor de Tamariz, Decana de Filosofía
Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Decano de Ciencias Médicas
Ing. Héctor Cedeño Abad, Decano de la Facultad Técnica
Ing. Lilia Valarezo de Pareja, Decana (e) de Ingeniería
Ing Miguel Torres Almeida, Representante de Profesores principal
Sr. Abraham Bedrán Plaza, Presidente de FEUC-G
Sr. Belisario Reyes, Representante Estudiantil

FUNCIONARIOS

Ab. Aquiles Rigail Arosemena, Asesor Jurídico
Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Se constata el quórum reglamentario y se inicia la sesión con el siguiente orden del día que es modificado por unanimidad se hace constar que asisten también a esta acta el P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal, Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Presidente de APUC-G, Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral y Sr. Héctor Ramírez Quinde, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

El señor Rector manifiesta que el Presidente de la APUC-G ha solicitado para el asesor económico del organismo esté presente en

esta sesión. La sala aprueba lo solicitado, por lo que se pide que ingrese el Econ. Terry Christiansen.

1. SEGURO MÉDICO: INFORME Y RESOLUCIÓN

El señor Rector solicita que ingrese a la sala el Ing. David Mariscal y Jessenia Sánchez asesores de seguro de la Compañía Ecuaprimas, quien expone por medio de audiovisuales a los miembros del Consejo Universitario, los mismos que hacen las preguntas respectivas que son contestada por el Ing. Mariscal.

Luego de escuchar las diferentes intervenciones se resuelve que se corra traslado a la Comisión, quienes se reunirán con el bróker para analizar con detalle lo expuesto por la Compañía Ecuaprimas.

También se resuelve solicitar una prórroga de los servicios que presta actualmente la Clínica Kennedy.

El tema se continuará en la próxima sesión del Consejo Universitario.

2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2010 Y PRESUPUESTO 2011

El señor Rector solicita el ingreso a la sala de la Directora Financiera de la UCSG, Econ. Carmen Gómez Coronel, quien explica a los miembros la liquidación presupuestaria, así como el Presupuesto 2011.

Por otra parte, la Sala dispuso que la Dirección Financiera y la Auditoría Interna ofrezcan una ampliación con sus recomendaciones sobre los mejoramientos del procedimiento de contabilidad y los controles contables internos.

Queda pendiente la resolución sobre la liquidación presupuestaria, así como los vocales traerán sus observaciones y recomendaciones para la próxima sesión.

3. NOMBRAMIENTO DE PROFESOR HONORARIO

El señor Rector pide que por Secretaría se de lectura al oficio enviado por la Facultad de Jurisprudencia, mediante el cual solicita la designación de Profesor Honorario al jurista español Dr. Manuel AtienzaRodríguez.

La sala luego de escuchar la exposición sobre el tema del Decano de Jurisprudencia, Dr. Iván Castro Patiño, aprueba por unanimidad la petición de Profesor Honorario al doctor arriba indicado.

El texto del diploma es el siguiente:

DR. MANUEL ATIENZA RODRÍGUEZ: EL TÍTULO DE PROFESOR HONORARIO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, EN RECONOCIMIENTO A SUS MÉRITOS ACADÉMICOS COMO INTERPRETE DEL PENSAMIENTO JURÍDICO CONTEMPORÁNEO, AUTOR DE INNUMERABLES OBRAS DE DERECHO, CON SENDOS MÉRITOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y CULTURALES, SOBRE LOS QUE DAN

TESTIMONIO VARIAS UNIVERSIDADES Y ACADÉMICAS DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA Y EUROPA, ASÍ COMO SU EXTENSO APORTE AL DESARROLLO DE LA BIBLIOGRAFÍA JURÍDICA INTERNACIONAL.

LA FACULTAD, POR SU PARTE, DA TESTIMONIO DE SU BRILLANTE CONTRIBUCIÓN A LA DOCENCIA ESPECIALIZADA EN SUS CURSOS DE POSTGRADO Y LAS CONFERENCIAS MAGISTRALES OFRECIDAS EN EL CLAUSTRO.

4.- NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS, CONTRATOS Y LICENCIAS

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Licencias con sueldo por el semestre A-2011

- Mgs. Betty Viteri de Jarrín; como docente de la Facultad de Artes
- Ab. Guillermo Villacrés Smith; licencia con sueldo a partir del 13 de junio hasta que finalice el semestre A/2011.

FACULTAD DE FILOSOFIA

Licencia con sueldo por el semestre A-2011

- Mgs. Betty Viteri de Jarrín; como docente de la Facultad de Artes

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Licencia con sueldo por el semestre A/2011

- Arq. Cecilia Yerovi, como docente de Historia del Arte I y II.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Licencia con sueldo desde el 26 de julio al 9 de agosto

- Econ. Mercedes Arellano Quiroz; como docente de la Carrera de Trabajo Social
- Mgs. Olilia Carlier; licencia con sueldo del 2 al 9 de mayo.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Licencia con sueldo por tres meses a partir del 14 de mayo.

- Econ. Jack Gonzalo Chávez García, como docente de la Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Renuncia:

- Dr. Angel Rafael Núñez Morillo, renuncia al cargo de docente titular, para acogerse a los trámites de jubilación.

REGISTRO:

Se da lectura al oficio de fecha 14 de junio enviado por el Decano de Jurisprudencia y Director de la Carrera de Derecho, cuyo texto es el siguiente:

“Sr. Dr. Michel Doumet Antòn, Rector.- Ciudad.- De mis consideraciones: Cúmplenos informarle que el Consejo Directivo de la Facultad en sesión del 7 de junio del presente, resolvió regularizar al docente Ab. Alejo Pérez Limones, en la cátedra de Derecho Ambiental de la Carrera de Derecho, por los siguientes antecedentes: -Que en la Carrera de Derecho existen profesores titulares, cuyas asignaturas originales han desaparecidos o han cambiado de denominación en la actual malla. En esos caso, los docentes han sido reubicados en otras materias, impartíéndolas como extensión horaria;- Que en el Ab. Pérez ha impartido la materia de Derecho Ambiental desde que se inició en la malla curricular, sin interrupción alguna, cumpliendo a cabalidad con el programa de estudio.; Que en el referido Ab. Pérez, cuenta con un postgrado y estudios especializados en la materia.; Que la referida materia no cuenta con profesor titular; -Que el Ab. Alejo Pérez tiene la categoría de profesor titular, lo cual es un derecho adquirido y no puede perderlo. Con estos antecedentes, solicitamos a usted se sirva registrar en Consejo Universitario la categoría de profesor principal de Derecho Ambiental al Ab. Alejo Pérez Limones.- f) Dr. Iván Castro Patiño, Decano y Ab. José Miguel García Baquerizo Director Carrera de Derecho”.

La Sala aprueba lo solicitado por la Facultad de Jurisprudencia.

5. PETICIONES ESTUDIANTILES: Resciliaciones

Se aprueban las peticiones estudiantiles (resciliaciones) de las Facultades de Técnica, Especialidades Empresariales, Arquitectura, Ciencias Médicas, Ciencias Económicas, Jurisprudencia, Artes y Humanidades, Filosofía, Ingeniería y Educación a Distancia.

Siendo las 15h30, se da por terminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Dr. Michel DoumetAntón
Rector

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General